



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :**

ORDENANZA 12401

Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 12.254,20 (PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON VEINTE CENTAVOS), a favor de la ex agente Cortes Juana Gladys – D.N.I. Nº 13.437.163 – Legajo Nº 15469/9, en concepto de 28 días corridos de Licencia no Gozada 2014, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 -F.F1.1.0

1.6	Benef. y Comp./14	\$ 12.254,20
Total		\$ 12.254,20 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicará la retención que se indica a continuación, que deberá ser depositada al Organismo que se indica:

Sind. T.M.L.	\$ 183,81	\$ 183,81
--------------	-----------	-----------

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1ro. debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores" y acreditándose la cuenta 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 12.254,20.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 6 de Octubre de 2017.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

~~SANDRA F. PLACANICA~~
~~Jefe Int. Departamento~~
~~Dispensaciones Generales~~
~~Dirección Administrativa~~
~~Secretaría de Gobierno~~

PROMULGADA POR DECRETO N° 3103
DE FECHA 11 OCT 2017

Registrada bajo el N°	12401
SANDRA F PLACANICA Jefe Int. Departamento Disposiciones Generales DIRECCION Administrativa Secretaria de Gobierno	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
DIRECCION Administrativa
Secretaria de Gobierno

